DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 896.] BUENOS-AIRES, VIERNES 30 DE MAYO DE 1834. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTO OFICIAL.

CASA DE REPRESENTANTES.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Habiendo presentado la Comision constitucional con arreglo á la Lei de 11 de Octubre de 1827 la lista de cien individuos para sortear los cincuenta entre quienes deben insacularse los que formen el juri protector de la libertad de la prensa han resultado del sorteo los ciudadanos cuya nómina se adjunta, quedando los otros cincuenta para suplir la falta de los primeros en caso de ausencia ó muerte, segun el órden que espresa la lista que igualmente se acompaña.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. S.)
MANUEL V. MAZA.
(El Secretario de la H. S.)
EDUARDO LAHITTE.

Nómina de los 50 ciudadanos entre quienes debe hacerse el sorteo para formar el juri en los juicios de imprenta.

D. Rufino Sanchez
Dr. Cayetano Ascola
José María Rojas Patron
Antonio Elguero
Francisco C. Belaustegui
Felipe Piñeyro
Juan Alagon
Dr. Tomas M de Anchorena
Evaristo Villarino
General Matias Irigoyen
Ramon Guerrero
Evaristo Pineda
José Julian Gainza
Dr. Matias Oliden
Dr. Lucas Gonzalez Peña
Justo José Albarracin
Manuel Arrotea
Felipe Botet
Laureano Rufino
José Tomas Gaete
Lorenzo Oñaederra (hijo)
José María Velazquez
Antonio Reyes
Fermin Irigoyen
José Wrigt
Felipe Somosa
Julian Belaustegui
Pedro Cavello
Cristobal Bosch
Pedro Villanueva
José Villanueva
Casimiro Areyano
Domingo Gorostizo
Martin Santacoloma
Dr. Bernardo Pereda
Manuel Medrano
Leon Rosas
Benito Sosa
Manuel Boneo
Pedro Vela
Mariano Martinez
Mariano Pereira
Juan Garay
José Oromí
Laureano Corrales
Cándido Oromí
Julian G. Salomon.
Manuel Valle
Pedro Barrena
Felipe Chavarria.

Está conforme—
LAHITTE.

Nómina de los suplentes.

D. Ambrosio Molino Torres
Simon Pereira
Pablo Santillan
Pedro Guido
Exequiel Realdeasua
Victorino Escalada
José María Miguenz
Juan B. Peña
Manuel Masculino
Juan Alsina
Mariano Miró
José Lopeseco
José Francisco Bursaco
Mariano J. Escalada
Fabian Molina
Juan J. Fontana
Mariano Sarratea
Marcelo Gamboa
Manuel J. Guerrico
Clemente Wright
Juan N. Dols
Victorio García de Zúñiga
Manuel Rivero
Domingo Guerra
Ramon Villanueva
Pastor Lezica
Juan M. Cabot
Manuel Luzuriaga
José Bares
Juan Ovalle
Francisco del Sar
Ignacio Carreras
Manuel Elorga
Simon Mier
Juan Lagos
Manuel Nuñes y Fernandez
José María Gaete
Manuel Haedo
Saturnino Pineda
Ciriaco Lezica
Eusebio Medrano
José Joaquin Arana
José Olaguer Felieu
Manuel Escalada
Isidoro Peralta
Gregorio Soler
Juan José Bosch
Pedro Lezica
Angel Molino Torres
Miguel Marin.

Está conforme,
LAHITTE.

—

Buenos Aires, Mayo 21 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

A la H. S. de RR.

El Gobierno tiene el honor de presentar á la consideracion de la H. S. de RR. de la Provincia el proyecto de decreto, que lo autoriza para gastar la suma necesaria á llenar los objetos de la resolucion de 6 del corriente relativa al premio que se acuerda al valiente ejército espedicionario contra los bárbaros del Sud.

Es mui satisfactorio al Gobierno de la provincia participar á la H. S. de RR. que no obstante haber hecho cuanto le permiten sus atribuciones, por corresponder dignamente el esclarecido servicio que ha rendido á su Patria el distinguido Brigadier General Gefe de la Division Izquierda D. Juan Nanuel de Rosas, considera de su deber recomendarlo del modo mas espresivo á la justicia de los Honorables Representantes para que en atencion á su mérito, le acuerden las gracias de que dignamente se ha hecho acreedor. La poblacion de nuestros campos, víctima por mucho tiempo de un enemigo feroz, hoi se encuentra segura, y garantidas las valiosas propiedades, que hacen la riqueza de la provincia: mas de 400 familias que gemian en un penoso cautiverio, han regresado á sus hogares y disfrutan de su inmenso bien de su libertad. Estaba reservado al digno hijo de Buenos Aires Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, verificar una empresa que por mucho tiempo ha sido el objeto de sus profundas meditaciones, y puede asegurarse sin exajeracion, ha colmado las mas bien fundadas esperanzas venciendo dificultades de todo jénero. En medio de circunstancias desgraciadas é imprevistas que hubieran quizá detenido el ánimo mas decidido, el General Rosas ha llenado su compromiso, y ha llevado el ejército de la provincia donde nunca penetró el hombre civilizado.

El Gobierno pues, cuenta con mucha confianza que los Sres. Representantes que tanto interes han manifestado en el buen éxito de esta empresa patriótica, se espresarán en favor del General Rosas, de conformidad á los sentimientos que manifiesta el Pueblo de Buenos Aires, y á los deseos sinceros que el Gobierno espresa en el decreto que motiva esta nota, y que el Gobierno tiene la honra de acompañar en copia.

Dios guarde á los Sres. Representantes muchos años.

JUAN J. VIAMONT.
TOMAS GUIDO.

PROYECTO DE DECRETO.

Artículo único.—Se autoriza al Gobierno para gastar la suma que considere necesaria para verificar el prémio acordado al Ejército Espedicionario contra los bárbaros del Sud.

TOMAS GUIDO.

EL DIARIO.

Antes de anoche se verificó en la Sala de Representantes el sorteo de los ciudadanos que deben servir en los juicios de imprenta. El resultado de aquel sorteo fue el que aparece del documento oficial que publicamos.

El Sr. Rolon presentó, al discutirse el proyecto del Gobierno que dona al Sr. General Rosa la isla de Choelechel, la siguiente mocion.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.° La Isla de Choelechel en el Rio Negro de Patagones, se dona al ciudadano Brigadier General Restaurador de las Leyes y Comandante General de Campaña D. Juan Manuel de Rosas, en plena propiedad para él, sus hijos y sucesores.

Art. 2. La espresada Isla de Choelechel desde el dia de la sancion de este decreto se denominará la Isla General Restaurador Rosas.

Art. 3. En justo recuerdo á los relevantes y distinguidos servicios que acaba de rendir á su patria el ilustre General Rosas se le denominará en adelante Protector de la Provincia de Buenos Ayres.

Art. 4. El General Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, traerá pendiente de una cinta punzó en el lado izquierdo del pecho una medalla de oro, con círculo de brillantes, la cual tendrá en el centro la siguiente inscripcion ornada de laurel y palma: la Provincia agradecida al General Restaurador de las Leyes, Protector de la Provincia D. Juan Manuel de Rosas; y una faja blanca y punzó con borlas de oro, la que traerá encima del uniforme, pendiente del hombro izquierdo, al costado derecho.

Art. 5. Se autoriza al Gobierno para los gastos que ocasione la medalla y faja que espresa el artículo 4.° todo lo que presentará al ilustre General Rosas en nombre de la Honorable Sala de RR.

Art. 6. Comuníquese en la forma que corresponde.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1834.
Mariano Benito Rolon.

Tambien el Sr. Lozano presentó el siguiente proyecto para que subrogase al que se discutia.

Proyecto de minuta de comunicacion.

La representacion de la Provincia instruida por el Mensage del Gobierno, de que el Ejército Expedicionario al mando de V. S. ha concluido sus operaciones, dejando recuerdos gloriosos de su bizarria y patriotismo, se ha sentido conmovida á expresar un voto de justicia y gratitud ácia los esclarecidos y eminentes servicios de V. S.

Contraidos los Representantes á contemplar los inmensos beneficios con que el heroismo del General Rosas ha contribuido en gran manera á engrandecer la Provincia, mensurando la estension é importancia á que ha llegado el pais y la seguridad en que están ya sus propiedades; nada parece bastante que satisfaga el infatigable celo y repetidos servicios con que por tantas veces ha salvado la Provincia y llenado de gloria y consuelo á sus habitantes.

En medio pues de la admiracion que excitan los desvelos de V. S. por la felicidad de este suelo; los Representantes tienen en vista el puro y ardiente patriotismo que siempre le ha animado; y al recordarlos en esta vez, avaloran tambien los peligros que el solo amor de la Patria le ha expuesto tantas ocasiones, como los grandes sacrificios que ha sufrido su patrimonio y fortuna, y el desprendimiento generoso con que ha oblado en beneficio público las rentas de los varios empleos que V. S. ha desempeñado.

Cuando ha llegado el caso en que la Honorable Sala recorra los actos mas clásicos de la vida pública de V. S., no puede menos que quedar penetrada de que si no es la conciencia de haberlos empleado en favor de la Patria, ninguna recompensa satisfaria cumplidamente la trascendencia de todos ellos: así pues al prestar la Sala su sancion al proyecto presentado por el Gobierno de donar en propiedad á V. S., á sus hijos y sucesores, la Isla de Choelechel; quiere ofrecerle por honor del Pueblo Porteño, una demostracion solemne, que no le es dado á V. S. resistir de la eminente estimacion que merece á la Provincia su ejemplar perseverancia en cuanto cede á su prosperidad y esplendor. Con igual motivo y reconocimiento los Representantes han resuelto en decreto de esta fecha, que el Gobierno le presente una espada, medalla y banda en la forma acordada; cuyas tres insignias formarán el histórico emblema de los varios y constantes servicios de V. S., y ofrecerán tambien á nuestros compatriotas una prueba constante del alto aprecio que han merecido de los Representantes de la Provincia.

Agustin Pinedo.—Pedro Medrano.—Manuel de Irigoyen.—Mariano Lozano.

PROYECTO DE DECRETO.

1.° El Gobierno dispondrá que se prepare una espada, medalla y banda en la forma espresada en los artículos siguientes, que deberá presentar al BRIGADIER GENERAL D. JUAN MANUEL DE ROSAS á nombre de la Representacion de la Provincia en memoria de sus esclarecidos y clásicos servicios.

2. La espada será guarnecida de oro, grabándose por un lado de su guarnicion las armas de la Provincia orladas de laurel, y por el otro la inscripcion siguiente:—LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES GRATA A LOS SERVICIOS DE SU ILUSTRE DEFENSOR BRIGADIER GENERAL DON JUAN MANUEL DE ROSAS.

3. La medalla será de oro en forma de sol, y su colocacion pendiente del cuello. En su anverso irá grabada la inscripcion siguiente:—LA ESPEDICION Á LOS DESIERTOS DEL SUD DEL AÑO 33 ENGRANDECIÓ LA PROVINCIA Y ASEGURÓ SUS PROPIEDADES; y en el reverso la columna mandada erigir por el Gobierno en decreto de 9 de Febrero del presente año.

4. La banda será de tegido de seda de color de escarlata que deberá usarla el GENERAL ROSAS cruzada del hombro derecho ácia el costado izquierdo.

5. Se autoriza al Gobierno para los gastos necesarios de todo lo dispuesto.

6. Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1834.

Pinedo—Medrano—Irigoyen—Lozano.

—

Esta noche debe continuar la discusion sobre los precedentes proyectos y el del Gobierno.

Estimamos como el que mas los importantes servicios del Sr. General Rosas; pero jamas convendremos en atribuirle un título personal, que no hallamos análogo á nuestros principios. El por otra parte, sin aumentar la gloria que acompaña al nombre respetable de aquel ciudadano esclarecido, pondria en conflicto su natural modestia, y daria pávulo á la maledicencia para cebarse contra una reputacion, que hoi mas que nunca está en los intereses del pais conservar ilesa.

En el justo deber de presentar al Sr. General Rosas un testimonio público del aprecio que han merecido sus servicios á la Provincia, votariamos preferentemente por el proyecto de decreto que ha propuesto el Sr. Lozano.

—

Se nos ha asegurado, que hoy se ha recibido de la Comandancia de Matrículas y Capitanía del Puerto, el Sr. Coronel D. Tomas Espora.

—

NECROLOGIA.

—

En el número anterior anunció un corresponsal nuestro la sensible muerte del valiente y benemérito General D Juan Izquierdo, que falleció el miércoles 28 del corriente, despues de una larga enfermedad. Esta pérdida, irreparable para la familia de aquel distinguido compatriota nuestro, es para el pais una desgracia lamentable, porque se ve privada de los buenos servicios que tenia derecho à continuar reportando de un ciudadano, que en la carrera de las armas habia merecido, por los títulos de su espada, ascender á un rango elevado, cuando contaba apènas 39 años de edad.

El General Izquierdo fue uno de los valientes soldados de la independencia nacional. Su bizarria y denuedo le distingió siempre en el campo de la guerra. Fue tambien un militar subordinado; y dió pruebas de su respeto á la autoridad legítima, presentándose en Navarro á sostener el Gobierno contra el cual habia atentado el ejército que se sublevó en 1°. de diciembre de 1828. Despues de esta jornada memorable siguió las órdenes del Sr. Comandante General de Campaña hasta la convencion de 24 de agosto de 1829. Desde entónces hasta el dia de su infausta muerte se mantuvo al frente de uno de los Departamentos en que está dividida la campaña de la Provincia.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

LAS TRES EDADES DE UNA MUGER.

Hay en la vida de una muger diferentes èpocas y cada una de ellas tiene su caràcter determinado. La edad, las circunstancias, el estado de la fortuna, los recuerdos pasados y la perspectiva del porvenir las hacen mas ó menos tristes, mas ó menos agradables, y producen una mayor ó menor impresion. Cualquiera muger tuviera asunto para formar una historieta de cada una de estas èpocas, y ciertamente la sobraria materia si quisiera escoger entre tantas ideas producidas por todos los caprichos, todas las pasiones y todas las estravagancias. Llegó casualmente à mis manos el resultado de un trabajo en grande que me serà siempre desconocido, y que debia tener por objeto el desarrollar estas ideas. Fruto precioso de un continuo espíritu de observacion, presentaba en un solo punto de vista todo el curso de una vida sin duda agitada. Venia de manos de una muger que se retrataba à sí misma. ¿Puede darse motivo mas poderoso para que le leyese con avidez, y le conservase como un precioso depósito?

"¡Feliz edad la de veinte años! (así hablaba mí autora en las primeras pàginas de su manuscrito, demasiado corto por desgracia)—¡Ah! esta edad de delicias no deberia acabar jamàs. Soy hermosa, gusto que me lo repitan: tengo talento, y es muy dulce satisfaccion hacerlo admirar y verle aplaudir. Què importa que se me diga continuamente que son fastidiosos estos homenages que me rodean, que solo los dicta la adulacion y la mentira ...! que! es imposible. Muy al contrario.—Bien veo que solo la envidia me hace semejantes reflexiones. ¿Y quièn me atormenta con ellas?—No son mis compañeras, son aquellas mugeres à quienes los años han vuelto ya envidiosas y taciturnas. No, es imposible, jamas serè yo tan fastidiosa; buena, indulgente con todos, solícita en mis deberes, repetirè lo que ahora he dicho; la juventud es la estacion de los placeres, de la felicidad; todo lo disfruta, y lo disfruta con embeleso. A los veinte años el corazon late para todos los sentimientos nobles, gusta la dulce embriaguez del amor, y goza los encantos de la amistad. Veinte años tengo, delante de mi se abre un porvenir brillante y las mas bellas esperanzas: el amigo de mi infancia serà mi esposo, nuestros corazones se entienden, estàn unidos íntimamente. Tal vez los respetos del mundo y del interes no se han visto nunca tan acordes para hacer à dos almas felices ¡Ah! solo à los veinte años se puede conocer lo que es felicidad, pero creo tambien que hasta despues no se sabe apreciarla........

....

"¡Serà posible! Cuarenta años cuento ya! (continúa mi autora). ¡Cuarenta años! ¡Con que ya pasó la mitad de mi existencia!—¡Cuàn ràpidamente he visto huir unos años que me prometian tantas delicias y que habia comenzado con los mas faustos auspicios! Ay! cuantas penas, cuantos pesares los han ido señalando en mi corazon! ¡Cómo hubiera podido creer que este esposo, único objeto de mis ansias, y que debia consagrarse todo à mi felicidad, me hiciese la primera víctima de su ambicion, de su prodigalidad! ¡Cuanto he padecido con èl! ¿y mis hijos?....He conocido la dicha de ser made, ¡ha! ¡cuan pura, cuan tranquila me la creia! y ¡como me engañaba! ¡Cuantos disgustos me da, y cuantos temores el genio travieso de Julian! ¿Què harè para el destino futuro de Adelaida? ¡Cuanto temo su indocilidad y sus caprichos! En otro tiempo ningun cuidado turbaba la calma de mis dias, que se deslizaban dichosos y tranquilos, pasados dulcemente en el reposo, en el estudio y en el placer; pero todo ha cambiado: ya no mas confianza, no mas intimidad, no mas dulces desahogos del espíritu: siempre el càlculo, la falsedad, la traicion. ¡Como se ha descorrido aquel velo encantador! ¡Cuan triste es la realidad que ocultaba! Ahora lo veo. A los cuarenta años acabaron ya los atractivos de la vida, y si algunos me procuro no bastan para embelezar mi corazon, ni satisfacer mi espíritu....

....

¡Hijos! ¡Nietos¡ Ah, ¡Dios mio! No me queda duda, hoy cumplo los sesenta. ¡Sesenta años! ¡Como puede ser! ¿No me parece que toco con la mano los primeros años de mi infancia? ¡Con què espantosa velocidad han corrido! Y cuan lejos estàn de mi! ¿Puedo contar muchos que sean capaces de hacer palpitar todavia mi corazon? Mírome en el espejo y me pregunto à mi misma, si he podido realmente agradar en mi juventud? ¡Y què me queda de tantos dias acumulados sobre mi cabeza, que han llenado de arrugas mi frente, han eclipsado el brillo de mis ojos, y marchitado la frescura de mi tez! ¿Y este talle encorvado era la admiracion de mis adoradores? ¿Estas piernas ahora tan pesadas formaban graciosas danzas, y corrian ligeras como las de las Gracias? De mis labios que solo balbucean inútiles recuerdos, salia entonces la vivacidad, la agudeza y se formaba en ellos la sonrisa del amor?—¡Ah! ¡cuan doloroso cambio! Todo se ha desvanecido à mis ojos. Nuevos pesares separan de mi à mis hijos, como los que me separaron tiempo hacen de mi madre. Mi corazon se duele de su soledad. Aislado, se cansa de si mismo, necesita de apoyo y no le halla. Todo me disgusta, todo me incomoda. La juventud me parece tumultuosa y mal dirigida, la vejes exigente è insufrible. El bullicio me fastidia, y yo misma me disgusto de mi severidad. En vano busco memorias placenteras de mis primeros años, todos se muestran indiferentes à ellas y se incomodan de un cotejo desventajoso para lo presente, en que vengo siempre à caer sin saber cómo. ¿Tenia yo los defectos que echo en cara à los jóvenes? ¡Cuan fàcil es ser injusto en una edad en que casi no se sabe como hacerse amar! ¿Pero, por què envejecer, porquè mudar así? Me hallaba tan bien, tan feliz à los veinte años..............................

....

—

LOS HEREDEROS Y EL LLANTO DE LA VIUDA.

Apenas cierra los ojos
El enfermo, á los arranques
De la muerte, del Doctor
(Que todo es uno en romance,
Pues donde médico entra
Al punto un difunto sale)
Abren tanto ojo los hijos
Viendo la herencia delante,
Y la muger de alegria
Está que danza en el aire.
Desarrajan los baules,
Y los escritorios abren.
Si dejó mucho, buen hijo;
Si dejó poco, mal padre;
Si hay talego era un bendito,
Un siervo de Dios, un ángel;
Mas sino hay, era un bruto,
Un perdido, un botarate,
Aunque por mucho que deje,
Todo poco se los hace.
Y mientras ellos gozosos
Echan á la mosca el guante,
El inocente difunto
Tendido como un alarbe,
Está sufriendo las vueltas
De una vieja perdurable,
Que al coserle la mortaja,
Le atenazen las carnes;
Y de los sepultureros
Los golpes inaguantables.
Pues del primer pisonazo
Todos los cascos le abren.
¿Y la viuda? haciendo el mú
Con sollozos y con ayes,
Y corazon mas alegre
Que una escuela de danzantes;
Vestida toda de luto,
Cédula que dice al aire:
Aquí se alquila la boda,
El que quiera que no tarde.
Viene luego una parienta
Con seis docenas de pages,
No para darle consuelo,
Sino solo para hartarse
De dulces y de bebidas,
Melindres y chocolate,
Y la dice: ¡ay hija mia!
Contémplote en este lance
Traspasada de dolores.
Ello la pérdida es grande!
¿Qué se ha de hacer? Dios lo ha hecho,
Es menester conformarse;
Mañana irémos nosotros:
Este mundo ya se sabe
Que no dá de sí otra cosa!
Hija, no hay que acongojarse.
Viene despues un Usía
De estos que viven del aire,
Dando pésames por fuerza,
Y enhorabuenas en valde,
Y frunciendo los hocicos,
Extático de semblante
La dice: "acompaño á V.
En el sentimiento grave
De la muerte de D. Pedro:
¡Qué galan era! ¡Qué afable!
¡Qué cortes! ¡Qué bien hablado!
¡Qué prudente! ¡Qué galante!
Pues á liberal, ¡Jesus!
No le ganaria nadie:"
Y cuando daba un ochavo
Le cascaba un mal de madre.
Ay, Señores, dice entonces
La viuda con dos mil sales
¡Yo no sé como estoy viva
Con pérdida semejante!
¿Quién me recogerá, quién?
Ya yo me quedo en la calle,
¡Ay, señorita responde
El Usía galafate,
Vaya que no faltará
Quien á llevar se prepare
De tan hermosa prebenda
La dulcísima vacante.—
¿Quién me ha de querer á mí?
¡Ay Jesus! Qué disparate!—
Pues señora, hablemos claro,
Si mi amor....... pero esto baste:
¿V. quiere? Sí señor—
Pues al instante, al instante.
Y de este modo, en un punto,
Sin enfriar el cadáver,
Lo que era entierro, ya es boda,
Y el llanto se vuelve en baile.
¡O cuanto de esto sucede
En Madrid, y en otras partes!—

(Castro.)

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 28.

D. Francisco Bochs, Lobos, 16 fanegas maiz.

D Francisco Arébalo, Giles, 3 cueros vacunos, 12 fanegas maiz.

D. Eustaquio Corvera, Giles, 96 cueros de carnero, 3 arrobas sebo, 12 id. lana, 60 fanegas trigo, 100 astas.

D. Tomas Ramirez, Villa de Lujan, 4 cueros vacunos, 72 cueros de carnero, 60 arrobas lana, 4 astas.

D. Luis Lopez, Navarro, 15 cueros vacunos, 12 cueros de carnero, 40 fanegas maiz.

D. Francisco Alvarez, Matanza, 21 cueros vacunos, 180 cueros de carnero, 41 arroba sebo, 12 id. crin.

D. José Reyes, Matanza, 8 fanegas maiz.

D. Manuel José Calderon, Matanza, 32 cueros vacunos, 1 de potro, 240 cueros de carnero, 3 arrobas crin, 84 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	32
Id. de caballo................	1
Id. de carnero................	600
Arrobas sebo..................	44
Arrobas de crin................	15
Lana..........................	72
Fanegas Maiz..................	76
Fanegas trigo..................	60
Astas..........................	188

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 23.

Con dos guias, la primera de Moron ha conducido D. Ignacio Campos 53 cabezas, compradas por D. Marcelino Campo—9 á D. José Montenegro, 2 á D. Julian Lujan, 3 á D. Bacilio Anguenelo.—2.ª guia de Lobos, 35 á D. Dámaso Rodriguez, 3 á D. Ines Garzon, 1 á D. Dionicio de la Fuente.—Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. José de la Cruz Ponce 189 cabezas, compradas por Don Julian Villaverde—215 á D. José Tomas Rojo, 1 á D. Pastor Ramirez, 70 á D. José Reducindo Rojo, 1 á D. Manuel Riquelme, 2 á D. Juan Bautista Acosta.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pedro Casas 38 cabezas, compradas por el introductor—2 á D. Francisco Asocar, 4 á Da. Gregoria Espinosa, 1 á D. Manuel Gomez, 31 á D. Juan Aguirre.—Para abasto.

Con dos guias, la primera de Ranchos ha conducido D. Juan Eugenio Piñero 48 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—12 á Don Fernando García, 6 á D Siforoso Gallardo, 2 á D. Feliciano Rojas —2.ª guia de Quilmes, 7 á D. Felipe Soiullo, 19 á D Felipe Negrete, 1 á D. Ramon Urquiola, 1 á D Juan José Viamont.—Para abasto.

De San Nicalas ha conducido D. Pedro Molina 60 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—de D. Juan A. Figneroa.—Para abasto.

Con dos guias, la primera de Santa-Fé ha conducido D. Manuol Cayetano Acevedo 473 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—111 á D. Javier Correa, 131 á Don Ipolito Correa, 96 á D. Isidoro Correa, 74 á D. Remigio Correa, 13 á D. Tomas Alcasar, 5 á D. Nicolas Colaso.—2.ª guia de San Nicolas, 43 á D. Tadeo Palacios.—Para saladero.

DIA 27.

De San Andres de Giles, ha conducido D. Roman Ponce 51 cabezas, compradas por Don Martin Hidalgo,—10 á D. Ceferino Acuña, 4 á D José Acuña, 1 á D Pascual Romero, 5 á D. Francisco Solano Peralta, 5 á D. José Rodriguez, 3 á Da. Polonia Gutierrez, 1 á Don Francisco Acuña, 20 á D. Nolazco Silva, 1 á D. Pedro Casas, 1 á D. José Rojo.—Para abasto.

De Arrecifes, ha conducido D. Miguel Milian 82 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado,—13 á D. Luis Saavedra, 55 á D. José Ignacio Andrade, 13 á D. José Fernandez, 1 á D José Ignacio Diaz.—Para abasto.

Del Salto, ha conducido D Santiago Arias 97 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle,—86 á D. Luis Dorrego, 2 á D. Agustin Maldonado, 4 á D. Manuel Gegena, 5 á D. Rumaldo Maza.—Para abasto.

De la Matanza, ha conducido D. Silvestre Molina 15 cabezas, compradas por el conductor,—14 á D. Clemento Guerreros, 1 á D. Gervasio Carriso.—Para abasto.

DIA 29.

Con tres guias la primera de Navarro ha conducido D. Felipe Donaire 63 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira;—18 á D. Gregorio Peralta—La segunda de Cañuelas, 27 á D. Antonio Pereira, 5 á D. Rumaldo Peralta, 1 á D. Saturnino Sosa—La tercera de la Matanza, 12 á D. Juan Guillermo —Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Felix Chavarria 49 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo;—11 á D. Benito Loisa, 20 á D Juan Angel Loisa, 10 á D. Juan Castro, 6 á D. Pedro Gonzalez, 1 á D. José Rojas, 1 á Doña Casilda Torres.—Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Benito Basualdo 42 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez;—40 á D. Justo Villegas, 2 á D. Felix Silva.—Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Benito Velazquez 23 cabezas, compradas por el conductor,—23 á D. Pedro Loisa.—Para abasto.

De la Matanza, ha conducido D Julian Carriso 8 cabezas, compradas por D. Luis Cejas,—8 á D. Sebastian Rodriguez.—Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

—

MERCADO DEL OESTE.

DIA 28

D. Luis Lopez, Navarro, 40 fanegas á 22 pesos compradas por D. Juan Taboza, acopiador.

Nota.—El trigo de pan vendido en esta fecha, corresponde á la clase regular.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 29.

Monasterio de las Catalinas.
Un párbulo arrojado.
Parroquia de Santo Domingo.
General D Juan Izquierdo, 40 años.
Pedro, párbulo chino.
Parroquia de Mercedes.
Antonio Ugarte, 80 años, moreno libre.
Paula Pino, 25 años, parda libre, soltera.
Parroquia de San Nicolas.
Gregorio Arias, 60 años, libre.
Parroquia de San Telmo.
Carmen Parodes, párbula libre.
Parroquia de San Miguel.
Manuel Diaz, 74 años, libre, casado.
Parroquia del Socorro.
Petrona Ramirez, 44 años, libre.
Casa de Expósitos.
Un niño.
Hospital General de Mugeres.
Un cadáver.
Hospital General de Hombres.
Dos cadáveres.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

—

DIA 29.

—

DE HOMBRES.

Entraron	6
Salieron	5
Muertos	2
Existentes	171

HOSPITAL MILITAR.

Entraron	2
Salieron	2
Muertos	0
Existentes	50

DE MUGERES.

Entraron	3
Salieron	3
Muertos	1
Existentes	87

ESPECIES METALICAS.

MAYO 30.	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Onzas de oro	121		121	¼
—— Patrias	118			
Pesos fuertes	7	3¼		
—— Patrios	7	2½		
Macuquino	6	7		
Fondos públicos del 6	48			
Acciones de Banco, sin dem.ª				

Cambio sobre Inglaterra 7¾ á 7.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 27.
3.ª PUBLICACION.
D. Luis Nassinbene, Montevideo.
Eugenio J. Morales, id.
Claudio Grandeveau, id.
Calisto Echevarria, Mendoza.
José Cuelho, Patagones.
Carmen Bejarano, 1 criada, Banda-Oriental.

DIA 28.
2.ª PUBLICACION.
D. Juan Mario, Colonia.
Ilario Muños y Garcia, id.
Catalina Yonso, Vacas.
Felix Lascano, Entre-Rios.
Juan Larre, Banda-Oriental.
Juan Orrotea, id. id.
Margarita Calbeira, id. id.
Gregorio Lecok, Montevideo.
Francisco Touso, Gualeguay.
José M. Sarmiento, 1 sierviente, San Juan.
Domingo Cruz, con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron con 12 peones, Mendoza.

DIA 30.
1.ª PUBLICACION.
D. Francisca Gutierrez, Córdoba.
Sofia Mero Corrientes.
Francisco Luque, 1 hijo, Entre-Rios.
Domingo Correa, Rosario.
Manuel M. Barreyro, Montevideo.
Juan Tejeira Masedo, id.
Francisco Valmaseda con tropa de arria y 10 peones. } San Juan.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 30.

—

á Bunget Hutz y Ca., Cuyo 63.
21 cajones agua de colonia; 1 id. cigarros de oja; 1 id. botellas rapé.

à Amadeo Caprile, Paz 58.
25 balas papel blanco.

á Mohor y Ludovice, Balcarce 53.
2 fardos zarazas; 4 id. bramantes.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
15 pipas vino tinto; 11 medias id. id.; 160 resmas papel de estraza; 121 cajones vino de Burdeos y carlon.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.
5 pipas vino tinto; 2 medias id. id.: 2 pipas aguardiente; 598 botijuelas aceite.

a D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
14 cajas azucar.

á D. Carlos Bunge, Cuyo 63.
2 cajones botellas ginebra de Holanda; 1 barrica fierro para limpiar cueros y molinillos de café; 1 id. cuchillos de zapatero; 2 cajones candados; 2 id. lanzas; 6 bultos astas para id. 50 cajones tercerolas; 6 id. muestras de armamentos; 30 id. sables; 15 id. corazas; 46 id. espejos; 1 barrica trompes; 276 cajones vidrios.

à Renic Mafarlane, Potosí 36.
2 cajones pañuelos blancos de 8 cuartas; 7 fardos liencillos; 3 id. bramantes; 8 cajones zarazas; 2 id. pañuelos de 5 cuartas; 1 máquina para baño; 7 bocois pintura; 3 cajones pañuelos blancos de 8 cuartas; 11 cajones zarazas; 5 fardos id.; 2 id. liencillos; 2 cajones pañuelos de 5 cuartas; 2 id. pintados.

á Brownell Stgtegman Belgrano 97
4 fardos lona.

à D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
4 fardos lrstados para camisas, 2 id. lienzo portugues, 1 id. cotines, 4 id. bayetones, 2 id. hilo para coser velas.

A Parlane y Macalister, Plata 62.
6 cajones zarazas, 1 id. medias de algodon, 2 id. pañuelos.

á M'Crackcan, Catedral 78.
14 fardos bramantes, 10 cajones zarazas, 1 id. zapatos abotinados, 6 fardos liencillos, 4 cajones hilo blanco y de ovillo, 2 fardos bayetas de dos frisas, 2 cajones tela para poncho de dos anchos, 4 barricas cuchillos de punta.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61
2 cajones sombreros de pelo; 525 fanegas sal.

á D. Martin Regúnaga, Plata 121.
28 petacones tabaco

á D. Tomas Russe, Cangallo 97½.
20 petacones tabaco.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.
2 cajones irl ndas; 16 fardos bramantes; 5 fardos paños de la estrella; 1 cajon tela para chalecos; 1 fardos bayetilla; 1 id. medias medias de colores; 3 cajones li tados; 1 id. zarazas

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
2 cajones paños mez·clas; 2 fardos id. id.

á M. Dougall Victoria 39.
1 cajon medias de seda; 3 fardos bramantes.

á Alfredo Barbert, Florida 18.
4 cajones platillas reales; 1 barrica tigeras ordinarias surtidas, nabajas de barba, cuchillos cobo blanco, y dichos de marfil; 2 barricas pasadores para puertas; 3 barricas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas; 12 barricas achas; 1 cajon hilo de zapatero; 1 barrica cerraduras de baul chapa amarilla; 1 id. con plumas de acero, nabajas de barba, candados de bronce, tigeras, despaviladeras ordinarias, cerraduras rasquetas de caballo, botones de nacar, despaviladeras y platillos de platina y peines de marfil; 1 id. visagras de fierro, capuchinas, y cerraduras de baul; 2 barricas cerraduras de puertas de una y dos manos; 1 id. argollas de metal números 1, 2, 3 y 4; 1 cajon hilo de coser; 3 cajones achas.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
100 rollos tabaco.

á D. Remigio Moreno, Plata 112.
16 petacones tabaco.

á Diego Thomson, Paz 15.
1 cajon medias medias de algodon grises; 2 id. medias negras; 2 id. id. de colores; 1 id. medias medias id. blancas; 1 id. medias de niño de lana y grises; 1 fardo bayetas de dos frisas; 1 fardo papel secante; 1 cajon botones de nacar

D. Alejandro Spears, Reconquista 41.
4 cajones listados; 1 id. linoes; 1 id. cambray de yerbas; 1 id. pañuelos de rebozo fleco de lana; 1 fardo capotillos de algodon.

á Parlane y Macalister, Plata 62.
15 cajones zarazas.

á Anderson Weller, Universidad 12.
1 cajon florentinas; 5 id. zarazas; 1 fardo bramantes; 3 cajones medias de color.

á Orr y Lamant, Piedad 106.
1 cajon pañuelos con fleco; 1 id. sin fleco.

à Dorr y Reincke, Paz 28.
250 fanegas sal.

á Zimmerman Frazier y Ca. Belgrano 66.
31 cajones tercerolas; 41 id. sables; 156 fanegas sal.

á Lafon y Robinson, Florida 87
360 fanegas sal.

à Doudall y Levis, Reconquista 74.
210 fanegas sal.

á Hogson y Robinson, Plata 34.
2 cajones listados; 1 id. bayetas de dos frisas 46 fardos liencillos de 26 á 72 pulgadas; 1 id. id. azargados; 3 fardos bramantes.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
5 fardos bayetas de dos frisas.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Balandra nacional *San Pedro*, procedente de San Pedro—á Amadeo, 108 fanegas maiz, 98 id. trigo.

—

Lanchon *Federal*, de Santa Fé—á su patron y dueño, 150 quintales maní.

—

Balandra *Carmen*, de Santa Fé—al patron y dueño, 90 fanegas cal.

—

Balandra nacional *Querida*, del Rosario—á D. Bernardino Alvarez, 300 arrobas de lana, 6 id. de cerda, 30 docenas cueros de carnero, 3 arrobas almidon, 20 docenas cueros de venado—á D. Francisco Berdier, 20 arrobas cerda, 662 cueros vacunos, 1 pipa, 3 medias y 3 cuarterolas sebo derretido, 1 pipa, 4 medias y 27 barricas sebo en rama, 1000 astas—á la órden, 30 arrobas (tabaco) de oja correntino.

—

ESPORTACION DE CABOTAGE.

—

Al Gualeguay—Por D. Tomas Rousse, 10 barricas harina, 5 tercios yerba, ½ pipa vino, 1 cuarterola caña, 1 docena sombreros, 1 id. pañuelos, 1 pieza liencillo, 1 id. zaraza, ½ docena chalecos, 1 pieza bramante, 1 barrica azucar, 1 bolsa arroz, 1 docena ponchos.—Importe, 2020 ps.

A San Nicolas—Por D. Francisco Souza Martinez, 3 pipas caña, 2½ pipas vino, 8 sobornales yerba, 6 barricas azucar, 6 id. harina, 1 bala papel, 2 cajones cohetes, 1 bacoi losa, 1 cajon cristales, 2 cajoncitos tó, 1 id. con 2 arrobas hilo, 2 arrobas algodon, 1 barril de ferretería, 2 docenas baldes, 1 bolsa arroz, 1 id. fariña, 7 rollos tabaco, 4 botijas aceyte, 1 pieza bayeta.—Importe, 6091 ps.

BUQUES A LA CARGA.

For Liverpool.

WITH LIBERTY TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

THE fine fast sailing British Brig WILTON WOOD measuring 243 tons register. Thomas Stockdale, Master, *now on her first voyage* and having a considerable part of her cargo engaged, will have quick dispatch. For freight or passage (having superior accomodations) apply to

Mc CRACKAN & JAMIESON,
78 calle de la Catedral.
30 8p

Para Goya y Carrientes.

SALDRA en breve para dichos destinos la zumaca *URUGUAY*. Admite carga y pasageros á precios equitativos. Para uno ú otro véase al propietario D. Jacinto Negrote, calle del Perú núm. 224.
27 20p

PARA CADIZ Y GENOVA.

Pasageros solamente.

La superior polacra sarda CONSTANTE, su capitan Ramogaino *lista para dar la vela*, puede tomar algunos pasageros para los que tiene exlentes comodidades. Ocúrrase *inmediatamente* á sus consignatarios.

AYMES Y HERMANOS.
Calle de la Catedral núm 25.
27 3p.

PARA CORRIENTES.

La zumaca CARMEN, saldrá para dicho destino en la semana entrante. El que quisiere cargar ó ir de pasage para lo que tiene la mejor comodidad, puede tratar en la calle de la Florida No. 111.
28 3c

For Freight or

CHARTER TO ANY PORT IN THE UNITED STATES.

The superior coppered & copper fastened American Barque *Mexico*, will take freight on very moderate terms: application to be made to the consignees.
17 3c *Dorr, Reincke & Lees.*

AVISOS NUEVOS.

Interesante

Se desea conchavar uno ó dos negritos ó mulatillos para trabajar y servir en una fábrica de sombreros: ocurran á la calle de la Plata No. 89 ó á la de Corrientes No. 284. 30 3p

La verdadera Panacea de Sweim.

Se halla de venta en la droguería calle de la Catedral No. 81: su calidad es garantida por el mismo profesor, fresca y sin mezcla alguna. 30 3p

Aviso.

SE vende una criada en doscientos catorce pesos moneda corriente, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Balcarce número 34. En la misma casa se vende un porton para hueco ó barraca. 30 3p

Calle de la Florida No. 40.

SE vende un criado, pardo, de 22 años, de todo servicio, particularmente para el campo, en mil pesos moneda corriente. 30 3c.

Se vende

En la calle de Belgrano, No. 364, una casita con tres piezas de azotea, seis varas tres cuartas de frente y fondo completo, en cantidad de cuatro mil pesos moneda corriente. El que se interese por ella en la misma casa hay con quien tratar. 30 3c

AVISO.

SE VENDE una criada jóven en un precio acomodado, y un criado para mucamo. Calle de Belgrano No. 111.
30 3c

AVISOS.

Se vende,

UN negrito de edad de diez años, sano, sin vicios y de muy buena índole; ladino y muy activo para servir á la mano, con bastante inteligencia; es de los esclavos introducidos nuevamente. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad No. 21, donde lo verán. 28 3c

Academia Teórico-
Práctica de Jurisprudencia.

EL socio Dr. D. Eustaquio José Torres, disertará el Sábado 31 del corriente, á las 4 y media de la tarde, sosteniendo la proposicion que sigue—

"Las pensiones de los censos deben pagarse en puro metálico conforme á la ley de la Honorable Sala de 30 de Abril de 1828."

Buenos Aires, Mayo 27 de 1834.
28 2g *Angel Medina*, Secretario.

Se vende,

Un establecimiento de campo, situado en la punta chica entre San Isidro y San Fernando; consta su terreno de 100 varas de frente y 6 cuadras de fondo, tiene cuadra y media de monte, y unas treinta higueras; su edificio es de azotea con cinco piezas. El que se interese en su compra, ocurra calle de la Esmeralda No. 67, que hallarán con quien tratar. 28 4p

Venta de artículos de abasto.

EN el almacen situado en la calle de Suipacha casa del Sr. de Terrada No. 63, se venden por mayor y menor los artículos siguientes—

Leña de rama de durazno á 4$ el peso.
Carbon puro de tala á 4$ cuartilla.
Aceitunas curtidas á 10$ arroba.
Una máquina grande de desgranar maiz,
Maiz blanco y pisado,
Id. morocho,
Trigo de Chile,
Cebada,
Sal superior,
Quesos de Goya.

PARA HORTELANOS.

Semilla de cebolla,
Id. de repollo,
Id. de peregil,
Id. de lechuga,
Id. de sanahoria,
Id. de rábanos largos,
Id. de nabo,
Id. de acelga blanca de España,
Id. de alfalfa superior.
Todo á precio muy equitativo. 28 15p

Se vende,

UN piano de excelentes voces y de construccion fuerte, en el ínfimo precio de 700$ moneda corriente. El que se interese por él ocurra para tratar á la calle de la Plata número 158. 28 3p

Aviso interesante.

SE necesita de un hombre inteligente para que se haga cargo del cultivo de una Quinta, al que se harán buenas proposiciones. En la calle de la Universidad No. 24, hallarán con quien tratar. 28 2c

RELACION *de las cantidades donadas por algunos particulares para aumentar los fondos destinados á la distribucion de prémios.*—

D. Nicolas Anchorena para un prémio á la industria y otro al amor filial de 200 pesos cada uno	400
Da. Rosa Bujó de Mier	20
Da. Pascuala Belaústegui de Arana	25
Da. Maria Josefa Romero	10
Da. Manuela Gomez de Calsadilla	25
Da. Carmen Alfaro de Torres	25
Da. Josefa Diaz	20
Da. Pastora Botet de Senillosa	10
Da. Manuela Billarino de Insiarte	10
Da. Antonia Azcuénaga de Perdriel	10
D. Custodio Moreira	10
Dr. D. Justo García Valdez	10
Da. Juana Rosado de Ibarra	5
Total	$580

Resultan 580 pesos, los que fueron distribuidos.—

A Da. Lorenza Orellana	200
A Da. Mercedes Castellon	200
A Da. Benita Cabral	100
A Da. Andrea Ferreira	80
Total	$580

Casa de baños.

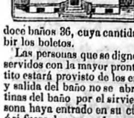

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte, dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente si alguna persona despues del baño descare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiaran al salir el sol hasta las diez de la noche.

23 30p JOSE BALLESTER.

Se vende.

LA accion de patronato de un negrito liberto, arribeño, de diez á once años de edad. Calle de la Paz No 17. 28 3c

EN LA IMPRENTA ARGENTINA *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á	16 *ps.*
Catones, docena á	9 "
Cartillas, gruesa á	14 "
Las Siete Palabras id	20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar	2 "
Mi Libro, ejemplar	2 *ps.* 4 *rs.*
Novenas de San Antonio, docena	4 *ps.*
——— *de Santa Lucia, id*	2 "
——— *de la Virgen del Rosario id.*	5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id.	4 "
Ejercicio Cotidiano, id	20 "
Tablas para aprender á contar, doc.ª	1 "
Grámatica, docena á	15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á	4 "
Catecismo añadido, docena á	6 "
Catecismo de Geografía, docena á	18 "
Catecismo de Moral, docena á	18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á	2 "

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á .... 1 *peso* 4 *rs.*

Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos .... 2 *ps.*

NOVENA
DEL GLORIOSO
S. ANTONIO de PADUA,

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza media cuadra para el Colegio, núm. 37.

Aviso al Comercio.

EL Domingo próximo, primero de Junio es el destinado por la ley para las elecciones consulares de Prior, Cónsul segundo y Síndico con sus respectivos tenientes. En su mérito, y practicado como se halla ya el sorteo, que ordena la ley de cuatro escrutadores, que bajo la Presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzadas han de componer la mesa de elecciones: de órden del Tribunal Consular se cita y convoca al comercio en general con objeto á que concurra el dia señalado, desde las 10 de su mañana hasta las 4 de la tarde, á su salon de justicia á prestar su sufragio en favor de la eleccion de Prior, Cónsul segundo, y Síndico con sus respectivos tenientes, esperando que este acto será mirado con el interes que inspira su propia conveniencia.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1834.
Fracisco Castellote,
Escribano del Consulado.

Se vende.

Una criada de un servicio general, jóven y sana recien llegada de Mendoza, el que se interese por ella ocurra á la calle de Belgrano núm. 36 y medio en casa del Dr. Tagle: tambien se podrá tratar por otra criada con una liberta de edad de 8 años, que llegará de Mendoza dentro de pocos dias. 27 4p.

Se vende,

La accion de patronato de un negrito liberto; arriveño, de 10 á 11 años de edad. Calle de la Paz núm. 17. 27 4p.

RIFA.

LA comprendida en las prendas de un apero con filetes de plata, 3 pares de estribos, 3 id. de espuelas, un rebenque, un par cabezadas trenzadas de plata, y varias otras alhajas, avaluado todo en 2382$, se efectuará, por órden de la Policía, en la Plaza de la Victoria, el Sábado 31 del corriente Mayo. 27 3c

Pérdida,

Ayer por la mañana al salir las colegialas de San Miguel, con direccion á la parroquia de San Ignacio, se perdió una perrita blanca de regular tamaño, algo sucia, tiene el osico colorado, y la punta de la cola quebrada; en el lomo tiene el pelo mui lacio. Se ofrece una buena gratificacion á quien la entregue en el mismo Colegio de San Miguel, ó en la calle de las Piedras No. 104. 27—3p.

Aviso á los Celadores.

SE ha huido una mulata llamada Felipa el dia 26 del corriente, como de 40 años de edad, alta, flaca, color fulo, nariz regular, ojos chiquitos y encapotados; lleva un vestido blanco viejo y un pañuelo de merino punzó guarda angosta. Ha sido esclava del Doctor Aguiar y de la Sra. Da. Mariquita Cabrera. El que supiere de su paradero, y la entregase en la calle de Venezuela No. 61: recibirá una, buena gratificacion. 27 3p

Cocinera,

SE necesita una que sepa cocinar regularmente ó bien sea para comprarla, ó para conchavarse, en la calle de la Floridad No. 130 darán razon. 27 3g

Pérdida.

EL Sábado 24 del corriente, se ha perdido un emboltorio de papel moneda, el que lo hubiera hallado y quiera devolverlo, ocurra al encargado del despacho de la estafeta de correos, que dará la seña de la calidad de papeles y cantidad, y será gratificado. 27 3g

Aviso.

En la veleria cita en la calle de las Artes No. 168 se necesita un hombre inteligente para la rueda, que acredite de su buen comportamiento y honradez.

27—1p.

A los Celadores

Se ha huido, en la tarde de ayer, un chinito correntino de 8 á 9 años de edad: vestido con pantalon y chaqueta azúl sin sombrero. El que lo entregue en la calle del Perú No. 13 será gratificado.

27—3p.

Best Kent Hops

A Small quantity of prime hops for sale just arrived apply to J. C. THOMPSON,
15 calle de la Paz.

Oblones

HAY de venta una pequeña cantidad de primera calidad, y se venden á un precio moderado. Ocúrrase á DIEGO THOMPSON,
15 calle de la Paz.
27—3p.

Baratillo,

DE ZUECOS DE SEÑORAS, *de tafilete á 30 pesos docena*; id. ordinarios *á 10 reales par*, se hallan de venta en la calle de la Universidad No. 51, al lado del Café de Marcos.

mayo 27—4

Aviso
Del Departamento Topográfico.

HABIENDO dispuesto el superior Cobierno que se practique la traza y amojonamiento del ejido del pueblo de Cañuelas, por contrata con algun facultativo idoneo; se avisa á los que gusten hacer propuestas para dicha operacion, para que las remitan cerradas á esta oficina el dia 31 del corriente mes de Mayo á la una en punto. Las propuestas serán abiertas en acuerdo del Departamento, y elevada al conocimiento Superior la que se concidere mas ventajosa. En esta oficina se darán los antecedentes relativas.

GARI,
Secretario del Departamento Topográfico.

Mudanza de domicilio.

LA casa de comercio de los abajo firmados se ha trasladado de la calle de la Victoria No. 148, á la de la Plata número 62.

24 3p PARLAME MACALISTER Y CA

NOTABLE.

EN la calle de Potosí número 57, se exhibirá el dia 25 DE MAYO, un *Fenómeno* muy raro; es un ternero con dos cabezas, seis patas, cuatro de ellas naturales en las que está parado, y las otras dos en el lomo; igualmente tiene dos colas separadas una de otra, cosa nunca vista en la América—El que guste verlo pagará 4 rs. á la entrada de dicha casa. 23 3p

Aguardiente superior
DE 35 GRADOS.

Hay de venta unas pocas pipas, en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. 23 3p

Naipes muy finos.

SE acaban de recibir unos cuantos cajones, y se venden á precios cómodos, ocurriendo al martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. 23 3p

Cera blanca de la Habana.

RECIEN desembarcada, hay de venta una corta partida en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. 23 3p

Cocos grandes del Brasil,

MAIZ en mazorca, tocino fresco, hay de venta en el almacen de bebidas, calle de Potosí núm. 100 y medio, antes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan. 23 1p

AVISO.
En la Armeria de Richaud y Dimet, calle de la Plata número 111 y 113.

SE halla de venta, y recien venido de Europa, un surtido de pistolas grandes y chicas para bolsillo y de balas de onza, de las mejores fábricas, tambien escopetas de uno y dos tiros, morral para la caza, polvorines y municioneros de patente, sables corbos, espadas de caballeria, cornetas y clarines; y generalmente todo lo que es relativo á su establecimiento de Armeria y Herreria. 23 30p

Maiz pisado.

ESTE artículo perfectamente beneficiado, y que su consumo es estendido en el pais, se halla de venta en la calle de la Universidad No. 80 y medio, y en la de la Paz No. 119. Está de mas recomendar las ventajas de este alimento sano, nutritivo, económico sabroso; preferible á casi todas las menestras por las cualidades mencionadas. Las familias que hacen el consumo, conocen bien la preferencia que merece. Se recomienda su uso á los Hospitales, cuerpos de la guarnicion, establecimientos públicos, de particulares, y casas de familias y en general á todas las personas aficionadas. Se hallará acondicionado en barricas, asegurándose que no esperimenta alteracion en su calidad aunque se conserve de un año para otro. Muchos señores almaceneros conocen ya su espendio y se les previene que su beneficio ha mejorado considerablemente. 23 10p

AVISO.
En la calle de la Victoria No. 47½.

Se acaban de sacar un surtido de ropa hecha llegada de Londres, y que los caballeros sin salir de dicha tienda podrán vestirse completamente; hay zapatos, sombreros, guantes, y toda clase de ropa, como fraques, levitas, pantalones, chalecos de seda de varias echuras. El todo bien trabajado, los cortes de última moda y los colores variados, á mas de ser todo de buen gusto se dará á precios sumamente acomodados. 23 3p

Quemazon
DE FRAQUES Y LEVITAS.

CALLE de la Plata número 28 y 30, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra frente del Café. 22 4p

Al Comercio.

UN jóven hijo del pais que habla y escribe regularmente el ingles, ofrece sus servicios para alguna casa de Comercio ó escritorio, en cuyo mecanismo está suficientemente instruido. La persona que guste ocuparlo se dignará dirijir una carta á esta Imprenta con las iniciales E. P. que será atendida inmediatamente. 22 6p

GRAN
BARATILLO,

Calle del Perú número 15 y medio.

Sombreros de seda	á 25$
Id. ingleses de pelo de castor finos	á 30
Id. Id. Id. superfinos	á 40
Id. genoveces muy finos de pelo	á 20
Id. de paja muy finos	á 12
Zapatos abotinados idem primera calidad	á 18
Id. de 2 costuras idem	á 15
Id. Id. de niño id	á 10
Medias medias de hilo blancas y crudas el par.	á 1 4

Tambien se vende el armazon de la tienda con los efectos ó sin ellos. En la misma tienda darán razon. 22 4p

Aviso.

SE vende una casa grande en la calle de Maypú núm. 300: otra id. chica en la misma calle núm. 302: otra id. en la calle de la Paz núm. 141: otra id. en la calle del Parque núm. 114. El que se interese por alguna de ellas ocurra á la casa núm. 157 calle de Maypú, donde podrá tratar con su dueño. 22 3p

Se venden,

EN la calle del Parque número 124, los servicios de un mulatillo liberto de edad de doce á trece años. 22 4p

Aviso al Público.

FRANCISCO CARDOSO, hace público que teniendo de hacer viage para puerto estrangero, avisa por este anuncio á los Sres. que con él hayan tenido negociaciones ó cualesquier asunto, comparescan en la calle de la Reconquista No. 26 en el término de cuatro dias para difinirlos pues en dicho plazo debe estar abordo por exigirlo la urgencia de sus negocios. 22 2p

Se alquila,

EL corralon con sus almacenes interiores situado en la calle de la Victoria 4 cuadras de la plaza para el campo No. 206. El que se interese por él, en la casa inmediata No. 212 darán razon. 21 4p

Se alquila,

LA casa sita calle de Maypú No. 11. En la misma casa, ó en la número 45, en la misma calle, darán razon. 16 8s.

To Printers.

R. E. WHITE & WILLIAM HAGAR.

Respectfully inform the printers to whom we have long been individually known as established Letter Founders, that they have now formed á copartnership in said business, and hope from their united skill and extensive experience, to be able to give satisfaction to all who may favor them with orders.

The introduction of machinery in place of the tedious and unhealthy process of casting type by hand, á desideratum by the European & American founders and was by American ingenuity, and heavy expenditure of time and money on the part of our senior partner, first successfully accomplished. Extensive use of the machine cast letter has fully tested, and established its superiority in every particular, over that cast by the old process.

The Letter foundry business will hereafter be carried on by the parties before named under the firm of *White Hagar & Co.* Their specimens exhibit á complete series from Diamond to *sixty-four* lines Pica. The Book and news type being in the most modern light and style.

WHITE, HAGAR & Co. are agents for the sale of the Smith and Rust Printing Presses, which they can furnish to their customers at manufacturers prices: Chases, Composing sticks, and every article used in the printing business kept for sale, and furnished on short notice Old type taken in exchange for new at nine cents per pound.

N. B. Newspaper proprietors, who give the above three nsertions will be entitled to Five Dollers, in such articles as they may select from our specimens.

E. WHITE.
W. HAGAR.
New York 15 10g

Interesante á la salud.

EN la tienda de la tintoreria de los dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, recien se han recibido plantillas de corcho para el uso de niños, señoras y señores, que resguardan los pies de toda humedad y los tienen siempre calientes: ademas hay un surtido de perfumeria y alguna merceria y medias de seda de color. 15 30p

Maderas.

EN el hueco de maderas calle de Cerrito núm. 14, estan recibiendo un cargamento bien surtido para esta plaza—á saber:

Tablas de pino de pulgada.
Tablones de idem de 1 y medio 2 3 y 4 pulgadas.
Tirantes y tirantillos de idem de varios tamaños.
Tablones de fresno de 2 3 y 4 pulgadas.
Tirantillos de Birch y Maplé.
Tambien hay para vender.
Caoba en trosos y tablones.
Chapas de caoba.
Tablones de roble.
Tablas de pino sin sangrado.
Idem de guinda.
Idem de chili.
Rayos de lapacho y algarrobo.
Postes de algarrobo.

Sauces, duelas de barril, beldozas, puertas y ventanas de rancho, y varios otros articulos por mayor y menor á precios muy acomodados. 13 30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.